



izquierda xunida

ANTE EL COMUNICADO DE COGERSA

No es cierto que se duplicaran los precios.

El plan de actuación y proyecto Asturias Vertedero Cero, alternativa a la incineradora de residuos, presentado por Izquierda Unida de Asturias, **se contrapone al sistema de valorización energético y claramente son proyectos totalmente diferentes** en lo medioambiental, social y económico. Cogersa habla desde un total y absoluto desconocimiento de nuestra alternativa, por lo que aclaramos:

No es complicado poner las cuentas en claro para comprobar qué tarifas serían más caras. Es de pura lógica, a mayor inversión mayores costes, a menor inversión menores costes y por tanto menor tarifa y más rápida amortización (es de primero de Económicas).

La higienización de los residuos con técnicas diversas se están desarrollando en varios países de Europa (Inglaterra, Irlanda) hace más de 6 años, en España hay 4 empresas que se dedican a procesos de higienización de los residuos desde hace 5 años.

El principio de Higienización por esterilización (en que se basa el sistema) se encuentra en diversos procesos industriales y clínicos hace más de 50 años.

La experiencia de la empresa pública de servicios ambientales de Rivas Vaciamadrid, lleva funcionando industrialmente desde hace 2 años, sólo con la parte de esterilización y con unos resultados extraordinarios. Ha recibido más de 300 visitas, sobre todo internacionales, elogios de universidades y centros de investigación y, curiosamente, de alguna agrupación socialista a nivel nacional contrarios a la incineración. El desconocimiento de esto por parte de Cogersa, demuestra un importante desconocimiento de los avances en el sector y lógicamente, la renuncia por I+D+i.

La esterilización con vapor de agua sí es un tratamiento finalista en nuestro concepto de gestión de residuos, puesto que los productos resultantes ya están preparados para el destino final, que no es otro que su introducción como subproductos o materia prima en el circuito comercial. Se trata de evolucionar en el modo de gestión e implantar, de una vez, el concepto de que el residuo es una materia prima 100% reutilizable. Recuperar para reutilizar. El problema, es que Cogersa no evoluciona y buena prueba de ello es su comunicado de respuesta a nuestra alternativa. Nos dan la razón.

Los residuos orgánicos finales **sí pueden ser utilizados directamente como compost**, tal y como lo acreditan diversas analíticas y pruebas realizadas por empresas especializadas y certificadas, que están en nuestro poder para certificación pública de nuestra propuesta.

La biomasa obtenida tiene un **95-97%** de materia orgánica con una composición y carga mínima de metales pesados que la clasifican como **compost tipo A** (la más alta categoría). Esta biomasa con una humedad entre 45-50% es ideal para procesos de metanización, obteniéndose una estabilidad y mayor rendimiento en el proceso, con lo que se aprovecharían mejor las actuales instalaciones de metanización. Instalaciones estas, que han costado más de 16 mill/€, que solo tiene capacidad para 30.000tm y que aun no están en funcionamiento por no disponer de materia prima.

Por todo lo anterior se explica que **no sería una parte pequeña de tratamiento de la fracción resto, sino toda completa**, obteniéndose diversos subproductos y cumpliendo las directivas de reutilización y de reciclaje y no de eliminación directa como se pretende con la incineradora. Estaríamos dos pasos por encima en la pirámide de jerarquía de tratamientos de residuos fijada en la Ley 22/2011.

La parte de rechazo sería de entre un 10-12% de material inerte (vidrio y escombros), mientras la **incineración genera un 20% de escorias que hay que tratar como residuo peligroso** (con un coste adicional importante) que hay que relacionar directamente y Cogersa no relaciona

Izquierda Unida de Asturias dispone de planes económicos financieros contrastados y demostrables donde se recoge el tratamiento integral de los residuos, con una tasa presentada real (25€/tm), muchísimo menos que la prevista por Cogersa y que avalan nuestra propuesta, por lo que **decir que nuestra alternativa duplicaría los precios es una falsedad**, que sumado con el desconocimiento del proyecto es simplemente una tontería infantil, **que pone en entredicho la capacidad de gestión de Cogersa.**

Asimismo, además del ya presentado plan de acción de alternativa a la incineradora, Izquierda Unida ha elaborado un plan completo de gestión integral total de los residuos y reestructuración general de Cogersa con un coste de unos 240 millones de euros contra los 314,5 millones previstos en el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias (PERPA), de los cuales más de 220 son para la incineración, frente a los 96.097.090€ de la alternativa que presenta Izquierda Unida.

No es cierto que se incumpla la normativa legal de garantizar el uso de las tecnologías viables y contrastadas, ya que como se demuestra existen diversas técnicas y empresas en el sector que avalan la tecnología, en estos momentos se dispone de análisis, rendimiento, estudios que nos hacen asegurar la buena disponibilidad de la tecnología., convirtiéndose esta tecnología en una MTD (Mejores Tecnologías Disponibles) tal y como lo fija la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. La cual además dice en su **Artículo 9. Autosuficiencia y proximidad...1. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en colaboración con las Comunidades Autónomas, y si fuera necesario con otros Estados miembros, tomará las medidas adecuadas, sin perjuicio de la aplicación de la jerarquía de residuos en su gestión, para establecer una red integrada de instalaciones de eliminación de residuos y de instalaciones para la valorización de residuos domésticos mezclados, incluso cuando la recogida también abarque residuos similares procedentes de otros productores, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles.2. La red deberá permitir la eliminación de los residuos o la valorización de los residuos mencionados en el apartado 1, en una de las instalaciones adecuadas más próximas, mediante la utilización de las tecnologías y los métodos más adecuados para asegurar un nivel elevado de protección del medio ambiente y de la salud pública.** Además, en su **Artículo 8. Jerarquía de residuos.1. Las administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad:**

- a) Prevención;
- b) Preparación para la reutilización: **Alternativa de Izquierda Unida. Higienización Activa.**
- c) Reciclado;
- d) Otro tipo de valorización, incluida valorización energética: **Propuesta de futuro de Cogersa.**
- e) Eliminación: **Cogersa actualidad. Eliminación en Vertedero**

Respecto a **la incineración es la peor de las alternativas y en estos momentos está en retroceso en toda Europa.** Es la peor alternativa claramente por sus costes de inversión y operación (además en posible parada técnica, lo haría por completo y hay que disponer de vertedero), medioambientalmente es la peor alternativa con muchos problemas para el control de emisiones. **Económicamente lo que está demostrado es que Cogersa no es realista ni sincero en el cálculo del precio por tonelada de residuo tratado, no hay incineradora que esté por debajo de los 80-140 euros por tonelada tratada.**

Es Cogersa quien debe demostrar que su tecnología es la mejor tecnología disponible. Que es rentable ambientalmente y que es la más económica para el contribuyente. Y aún no ha sido capaz. Como no ha sido capaz de entender nuestra propuesta. Peor aún, ni la ha estudiado.